



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR 8226513 DE 2025.**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	NRO. CO1.PCCNTR 8226513 DE 2025.
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal de Treinta y siete (37) instructores, para orientar, acompañar y evaluar los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular titulada y FIC del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	14/10/2025
FECHA DE INICIO	16/10/2025
PLAZO INICIAL	3 MESES DOS DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre 2025
RAZÓN SOCIAL	NAYIBE MILENA MOSQUERA PÉREZ
CC o NIT	26274678
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	BAHIA SOLANO
VALOR INICIAL	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS (16.357.060)MCTE
FORMA DE PAGO	estos serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de septiembre por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.600.147) MCTE b) (2) tres pagos iguales correspondientes a los meses de octubre y noviembre valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$5.333.824) MCTE. C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$4.089.265) MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	138525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	16.357.060
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	12.267.795
VALOR TOTAL EJECUTADO	12.267.795
SUPERVISOR	CHRISTIAM RIVAS DEL TORO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Establecer estrategias de Enseñanza-Aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
2. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación. SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II



programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.		
3. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica. e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II



evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
4. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
5. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
6. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II



7. Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
8. Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
9. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
10. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje Correspondiente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II



11. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
---	-----------	---



12. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
13. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del director regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
14. Reportar 160 horas mes, de labores en la formación Titulada y/o complementaria	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
15. Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
16. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados,	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II



aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
17. Asistir de manera presencial y/o virtual a reuniones de información.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II
18. Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes de ejecución contractual en secop II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101062454		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/08/2025	23/04/2026	1.635.706



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA		
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA		
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	-	-	
Devolución del pago anticipado	-	-	
Salarios y prestaciones sociales	-	-	
Calidad del servicio	-	-	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	NO APLICA
NRO. DE PÓLIZA	NO APLICA
CERTIFICADO O DE ANEXO	NO APLICA
FECHA EXPEDICIÓN	NO APLICA



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
FECHA APROBACIÓN	NO APLICA		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con el objeto contractual y a las obligaciones dadas en el contrato de prestación de servicios profesionales, se cumplió a cabalidad con el objeto contractual realizando la orientación, acompañamiento y evaluación al proceso de proceso de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta titulada y complementaria regular del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad durante la vigencia 2025 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión.

Que la ordenadora del gasto realizó la designación de supervisión del contrato de prestación a CHRISTIAM RIVAS DEL TORO a partir del 01 de octubre de 2025.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO la cual ejerció como supervisora de este contrato hasta el 30 de septiembre de 2025.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto a la liquidación del contrato el supervisor certifica que el objeto y todas las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción por el contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados, por lo tanto, no se procedió a la liquidación anticipada de este. Dicho lo anterior las partes decidieron terminar el contrato a paz y salvo y este será liquidado de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 16.357.060
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 16.357.060
Valor ejecutado	\$ 12.267.795
Valor pagado	\$12.267.795
Valor por pagar	\$0.00
Valor a liberar	\$ 4.089.265

5.3 Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Liberar a favor del SENA la suma de CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$4.089.265) MCTE

Para constancia se firma en Quibdó a los 20 días del mes de diciembre de 2025.


CHRISTIAN RIVAS DEL TORO
Supervisor del contrato